

Editorial

FRONTERA AGRICOLA: ADECUAR O AMPLIAR?

De muy frecuente mención se ha convertido el término "Frontera Agrícola" en el país durante los últimos meses por diversos motivos. Uno de ellos con el fin de crear nuevos asentamientos humanos; otro con el objeto de incrementar el área de siembra con la esperanza de obtener mayores volúmenes de producción. ¿Nos hemos preguntado qué significa realmente decir "vamos a ampliar la frontera agrícola"?

Debemos entender como frontera agrícola aquellos límites hasta donde llegan las tierras cultivables ya colonizadas y civilizadas cualquiera que sea el grado de explotación que tengan. Es aquí donde surgen dos interrogantes: primero, vale la pena ampliar físicamente la frontera agrícola nacional cuando en la actual existen tierras incorporadas pero no adecuadas si con ello se pretende aumentar la producción? Y segundo, se justificaría ampliar la frontera agrícola para resolver problemas de índole social?

Pues bien, de los interrogantes anteriores se desprende que no es necesario expandir la frontera agrícola nacional para aumentar la producción agropecuaria ya que se puede lograr a través de la adecuación de más de medio millón de hectáreas potencialmente cultivables e incorporadas en la actual frontera agrícola pero inexploradas en forma total o inadecuadamente. Este sería el primer paso.

Ahora bien, de acuerdo al punto anterior, sí se justificaría la ampliación de la frontera agrícola pero sólo en aquellas zonas donde existen problemas de orden social y represente ello una alternativa de solución. De tal suerte, que resultaría una sugerencia mixta: adecuar lo ya incorporado con el fin de hacer uso racional de la tierra y ampliar donde sea absolutamente indispensable como solución a conflictos sociales. Bienvenido sea pues el programa recientemente aprobado por el CONPES de adecuación de tierras por más de 50 mil millones de pesos. Es conveniente esto, pues nos permite meditar sobre los alcances verdaderos de cualquier política tendiente a ampliar la frontera agrícola, y no sea que de pronto podamos empezar a exterminar las zonas de reserva agrícola antes de lo previsto. Sería imperdonable. Adecuar antes que ampliar y repartir. Este debe ser el lema.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Mercados

Para la próxima cosecha los prospectos de producción mundial de semilla de algodón son excelentes. El área disponible para cosecha aparentemente aumentará entre 5 y 6%. Va a haber un importante incremento en algunos países, especialmente en USA, pero también en pequeños países productores tales como Turquía, Colombia, México, Tailandia y Grecia. La expansión ha sido indudablemente por favorables precios para el algodón con rela-

ción a otros cultivos y en USA por el hecho de que los incentivos del PIK en 1983 no se han repetido este año. Se cree que la producción de semilla de algodón para la próxima cosecha alcanzará un récord de 29.1 millones de toneladas ó 9% más que esta cosecha.

Los mayores incrementos en USA, Pakistán, India, Brasil y otros países será compensado por una significativa baja en china.

Afiliaciones

Una más. Nuevamente registramos la afiliación de otra plantación de palma africana en el país. Se trata de Oleaginosas Risaralda, de propiedad de Inversiones Bellavista Ltda., ubicada en el municipio del Zulia, Norte de Santander. Esta plantación tiene el total de su área en producción y adelantará próximamente nuevos programas de siembras. Nos complace el resurgimiento de esta plantación en particular y deseamos suerte a sus ejecutores para el futuro.

69.500 tns. en abril, 12 % por encima del nivel de 1983 y primer aumento en los últimos 12 meses.

la baja sería compensada por incremento en producción doméstica.

URUGUAY

La producción 83/84 de semillas oleaginosas ha sido frustrante nuevamente. Las siembras se doblaron para girasol, soya y lino. Pero las condiciones climáticas en los últimos meses han incidido desfavorablemente en los rendimientos.

BRASIL

Los pros y los contras del cierre y apertura de los registros de exportación en el complejo de soya se debe sobretodo a dos factores: 1) La situación doméstica de oferta de aceite de soya todavía es crítica y 2) La cosecha de soya pudo haber sido menor que lo estimado.

MALASIA

La producción de aceite crudo de palma en abril excedía levemente lo esperado. Según fuentes industriales de producción en Malasia Occidental se lograron 240.000 tns. comparado con un estimado a mayo 4 de 230.000 tns. Malasia Oriental produjo 20.500 tns., comparado con 17.000 tns. en abril 1983.

MALASIA

La producción de almendra de palma alcanzó un estimado de

FRANCIA

Las siembras de semillas oleaginosas para la cosecha de 1984 continúan aumentando este año. El estado de los cultivos de colza y girasol se consideran bastante favorables.

AFRICA

Las importaciones de los mayores aceites y grasas se estancarán levemente, por debajo del nivel de hace 1 año, de enero a septiembre 84. La considerable baja en las importaciones de Nigeria y Libia aparentemente no serán compensadas por un buen incremento de Egipto. Las importaciones de Algeria, Kenia, Marruecos y Suráfrica probablemente muestren poco cambio.

SUR Y CENTRO AMERICA

Una importante reducción en las importaciones de los principales aceites y grasas ocurrirá entre enero y septiembre 84, de casi 66.000 tns. La mayor parte debe ocurrir en México (52.000tns) y Colombia (13.000 tns.), aunque se anticipan bajas leves en Cuba, Chile y Ecuador. Toda la baja será parcialmente compensada por un pequeño aumento en las importaciones de Perú y Venezuela. En México y Colombia

ESPAÑA

Las exportaciones de aceite de girasol tendrán un gran momento durante lo que falta de esta cosecha y en 1984/85. Ello se debe a que la producción española de semilla de girasol está excediendo considerablemente los requerimientos domésticos.

PORTUGAL

La producción de aceite de oliva 83/84 se cree que bajará en 83% a solo 14.000 tns. Este será uno de los más bajos resultados obtenidos, pero debe considerarse que la producción 82/83 fue de 82.000 tns. una de las más altas de la historia.

YUGOESLAVIA

Las importaciones de aceites y grasas continúa incrementándose, mientras que la de harinas y frijöl soya caen levemente.

ARGENTINA

La cosecha de soya 1984 oficialmente se estima entre 6.0 -6.2 millones tns. La producción 84 de maní en 215.500 tns., donde practicamente todo es producido en Córdoba.

Buzón del lector

Palmas. Con motivo de la realización de su reciente Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana, Fedepalma, o mejor, su

director ejecutivo, Antonio Guerra de la Espriella, sacó adelante una nueva edición de la revista institucional. Mejora en todo. Hasta en publicidad. Lástima que al parecer no tienen un asesor editorial y en determinado momento la publicación parece dirigida única y exclusivamente a

palmicultores. Bueno... pensándolo bien, de eso se trata, pero sería mejor que su mensaje llegara en forma clara y ágil a todos los Pedro Pataquiva que reconocen en ese cultivo un buen camino para la paz, los alimentos y el empleo. Apartado Aéreo No. 13772 Bogotá.

I.V.A.

Como ha sido pauta establecida por la dirección de éste órgano de divulgación, nos permitimos presentar a los cultivadores de palma del país un modelo explicativo del IVA frente a las empresas productoras de aceite de palma en bruto y almendra (palmiste). A solicitud de Fedepalma, el doctor Mario Gaston Guerrero S. ha desarrollado el siguiente esquema de simulación.

IVA FRENTE A LOS PRODUCTORES DE ACEITE DE PALMA EN BRUTO Y ALMENDRA

Como introducción definamos algunos términos que trae el Artículo 1o. del Decreto 3541/83:

Bien Corporal: Es aquel que tiene figura física y puede ser visto, pesado o medido; **los Bienes Incorporales:** son aquellos que no tienen figura física como marcas, patentes, good-will.

Bienes Muebles: Son los que pueden trasladarse de un lugar a otro sin detrimento de su naturaleza como tractores, muebles y enseres, etc.

Los Bienes Inmuebles: No pueden trasladarse como edificios, terrenos, casas, maquinaria adherida a un terreno.

Con base en los conceptos anteriores, los artículos o bienes se dividen:

Al vender o importar uno o varios de los bienes excluidos **no se causa el Impuesto a las Ventas**; la persona natural o jurídica que lo vende o importa **no es responsable del IVA**, y por lo tanto **no debe inscribirse** en la Administración de Impuestos Nacionales. La lista de los bienes excluidos está de acuerdo a la posición arancelaria y se encuentra en el Capítulo XV artículos 59 al 61 inclusive del Decreto 3541/83.

Las personas naturales o jurídicas que vendan o importen bienes que **sí causan** el impuesto a las ventas **deben** inscribirse en la Administración de Impuestos Nacionales. Este segundo grupo de contribuyentes presenta una característica especial:

a) Los contribuyentes del **grupo exentos** (Capítulo XVI Artículos 62 a 65 inclusive del Decreto 3541/83) **no cobran** el IVA en el momento de vender alguno de los bienes del Capítulo XVI, pero pueden solicitar devolución del Impuesto que cancelan al efectuar una compra.

Ejemplo: Un productor de droga (Contribuyente exento) compra frascos para envasar la droga por \$ 10.000.00 (Más IVA 10%) y concentrados naturales (posición arancelaria 29.38 exento) por \$ 20.000.00; vende droga a un distribuidor por \$ 28.000.00.

Este contribuyente contabiliza la

compra de los frascos así:

CUENTA	DEBE	HABER
Compras	10.000	
* Impuesto a pagar	1.000	
Caja		11.000

El concentrado natural se registra:

CUENTA	DEBE	HABER
Compras	20.000	-
Caja		20.000

La venta al distribuidor:

CUENTA	DEBE	HABER
Caja	28.000	-
Venta		28.000

— Como se observa solo afectamos la cuenta del Impuesto por Pagar (*) con \$ 1.000.00 al comprar los frascos y suponiendo que no tuvo más movimiento este contribuyente debe solicitar a la Administración de Impuestos Nacionales le devuelvan los \$ 1.000.00 que pagó al comprar los frascos.

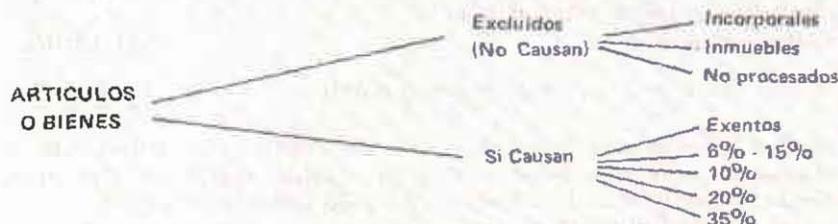
— Teniendo en claro el concepto de contribuyentes y bienes exentos comentemos el caso de los productores de aceite de palma en bruto y almendra:

1. El aceite de palma en bruto con posición arancelaria 15.07 - 09.01 se encuentra ubicado dentro de los bienes de capítulo XV del Decreto 3541/83 o sea excluido.

2. La almendra tiene posición arancelaria 12.01-89.03 y está ubicado en los bienes exentos del Capítulo XVI Decreto 3541/83.

— Resumiendo, el productor obtiene un bien que no causa IVA (aceite) lo cual llevaría a pensar

Continúa



que no debe inscribirse en la Administración de Impuestos Nacionales, pero como produce un bien exento (Almendra) es responsable del IVA y por lo tanto debe inscribirse en la Administración de Impuestos Nacionales.

— Ahora la pregunta es: Cómo efectúa sus registros de Impuestos?

El párrafo 1o. del Artículo 3o. Decreto 570/84 en su tercer párrafo dice:

“Cuando los bienes y servicios que otorgan derecho a descuentos se destinan indistintamente a operaciones gravadas, exentas o excluidas del Impuesto y no fuere posible establecer su imputación directa a una y otras, el computo de dicho descuento se efectuará en proporción al monto de tales operaciones del período fiscal correspondiente. Para tal efecto, los responsables podrán llevar durante el período, al débito de la cuenta corriente del Impuesto a las Ventas por pagar, el valor total del impuesto descontable en los términos de este artículo y al final del período, ajustarán la cuenta en el crédito, en la parte de Impuesto que signifique mayor valor del costo o del gasto, por corresponder a operaciones excluidas del Impuesto.

La inexistencia de operaciones determinará la postergación del computo al período fiscal siguiente en el que se verifique alguna de ellas.”

— **Ejemplo:** Un productor de Aceite de palma en bruto y Almendra tiene el siguiente movimiento:

1o. Compra papelería por \$5.000 (más IVA 10%); 2o. Vende aceite por \$80.000; 3o. Adquiere pintura por \$ 45.000 (más IVA 10%); 4o. Cancela cuenta del Teléfono nacional por \$ 12.500 (más IVA 6%); 5o. Vende almendra por \$ 20.000; 6o. compra droga por \$ 15.000.

Los asientos contables serán:

	<u>CUENTA</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1o.	Gasto papelería	5.000	
*	Impuesto por pagar	500	
	Caja		5.500
2o.	Caja	80.000	
*	Ventas aceite		80.000
3o.	Compras	45.000	
*	Impuesto por pagar	4.500	
	Caja		49.500
4o.	Gasto teléfono	12.500	
*	Impuesto por pagar	750	
	Caja		13.250
5o.	Caja	20.000	
*	Venta Almendra		20.000
6o.	Gasto Droga	15.000	
	Caja		15.000

— Tomando las cuentas marcadas con asterisco (*) y pasandolas a cuentas “Te”

IMPUESTOS POR PAGAR

1o.	500	1.150.A
3o.	4.500	4.600 B
4o.	750	

VENTAS ACEITE

80.000 2o.

IMPUESTOS POR COBRAR

A - 1.150

VENTAS ALMENDRA

20.000 5o.

— Interpretando el Artículo 3o. Decreto 570/84 tenemos:

$$\frac{\% \text{ Ventas Almendra}}{\text{(Bien exento)}} = \frac{\text{Ventas Almendra}}{\text{Ventas Aceite} + \text{Ventas Almendra}}$$

$$\frac{20.000}{80.000 + 20.000} = 20\%$$

El total de la cuenta Impuestos por pagar es de \$ 5.750

Devolución de Impto. = \$5.750 x 20% = \$ 1.150

Resumiendo tenemos:

— Total de Impuesto pagado	\$ 5.750
— Valor a reintegrar por parte de la Administración	<u>\$(1.150)A</u>
— Saldo que constituye mayor costo o gasto	<u>\$ 4.600 B</u>

El saldo a favor deberá imputarse al impuesto correspondiente al siguiente período fiscal o compensarlo con el Impuesto de renta del mismo contribuyente o responsable según los Artículos 27 y 28 Decreto 3541/83.

Aceites y Grasas

A pesar de la recuperación de la producción de aceite de palma de Malasia, la producción mundial de aceites y grasas será insuficiente para cubrir la demanda en mayo y junio 84, con el resultado que los inventarios se reducirán en aceite de soya americano. Las existencias de aceites en otras partes del mundo ya se han reducido a un nivel relativamente bajo en los pasados meses. En la tabla se muestran las existencias de aceite de soya, de girasol, colza, coco y palma en lugares claves de exportación del mundo. Incluidos están USA, Canadá, Argentina, Brasil, Filipinas, Malasia Occidental, bodegas de Amsterdam y los mayores países de Europa occidental (Francia, Holanda, Inglaterra, España y Alemania Occidental). Es obvio que la reducción en los inventarios de aceite se han acelerado desde enero 1984.

En resumen, se espera que las existencias de los aceites mencionados se reduzcan a solo 1.54 millones de tns., en los lugares cla-

ves de exportación del mundo, a julio 1/84. Esta cifra estará 33%

ó 0.74 millones de tns., por debajo del nivel del año anterior. En julio de 1982 las existencias de estos cinco aceites llegaron a 2.19 millones de tns. y en julio 1981 a 2.43 millones de tns.

EXISTENCIAS de los principales aceites en los sitios de exportación claves en el mundo

(1000 T)

Existencias Iniciales	Julio/84	Junio/84	Mayo/84	Abril/84	Marzo/84	Enero/84
Aceite de soya	740	877	925	941	940	1.278
Aceite de girasol	241	253	261	271	300	332
Aceite de colza	77	92	102	116	111	120
Aceite de coco	150	166	186	190	216	209
Aceite de palma	331	319	304	303	308	296
Total	1.539	1.707	1.778	1.821	1.875	2.236

Existencias Iniciales	Julio/83	Junio/83	Mayo/83	Abril/83	Marzo/83	Enero/83
Aceite de soya	1.224	1.210	1.217	1.278	1.179	1.226
Aceite de girasol	307	303	292	309	266	193
Aceite de colza	100	116	128	136	140	116
Aceite de coco	214	248	220	215	229	242
Aceite de palma	438	501	555	651	643	655
Total	2.283	2.378	2.412	2.589	2.457	2.432

Existencias Iniciales	Julio/82	Abril/82	Enero/82	Julio/81	Abril/81	Enero/81
Aceite de soya	1.258	1.307	1.420	1.578	1.481	1.351
Aceite de girasol	218	263	220	193	256	277
Aceite de colza	65	124	136	108	145	157
Aceite de coco	275	248	264	257	267	300
Aceite de palma	373	350	376	290	346	481
Total	2.189	2.292	2.416	2.426	2.495	2.566

Fuente: Oil World

Prensa

Se ha establecido por noticia de prensa aparecida en el diario **El Universal** del 6 de julio, de Guayaquil, Ecuador, que en dicho país se ha liberado el precio para aceites y mantecas, el cual estuvo controlado por más de 3 años perjudicando y desestimulando las siembras de oleaginosas en especial de Palma Africana.

Con la nueva determinación y otros factores adicionales que incentivan la siembra de palma, ha

renacido en el vecino país el interés por este cultivo. Como hecho concreto se puede mencionar que en el oriente ecuatoriano se está llevando a cabo un programa de 10.000 hectáreas de siembra. Al momento Ecuador tiene cerca de 40.000 hectáreas plantadas de Palma Africana. El siguiente es el texto de prensa.

LIBRE PRECIO PARA ACEITES Y MANTECAS

"El Frente Económico resolvió excluir a los aceites y mantecas comestibles de la lista de bienes sujetos a la fijación de precios máximos al consumidor.

Esta resolución, según el Acuerdo del Frente, obedece a que el mercado internacional de las materias primas utilizadas en la fabricación de aceites y mantecas comestibles sufren continuas variaciones de precios; y la existencia de varias empresas fabricantes de estos productos en el país y su suficiente capacidad instalada, permiten el desarrollo de un sistema de libre competencia que regule el mercado.

El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, según la decisión del Frente Económico, establecerá los márgenes razonables de utilidad, a nivel de productor y distribuidores mayoristas y minoristas".

NUEVO REAJUSTE EN PRECIOS DE FERTILIZANTES

El Ministerio de Agricultura autorizó a las empresas productoras de fertilizantes Abocol y Monómeros Colombo-Venezolanos, reajustar entre un cinco y un siete por ciento los precios en sus diversas fórmulas para cultivos agrícolas.

Es la tercera alza del año que se produce en forma concertada con la industria, luego de revisar las variables de materias primas en el mercado internacional. Las anteriores se habían registrado en enero y marzo y oscilaron entre un 7 y un 8.3 por ciento.

Hojas de vida

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana, se permite informar a los señores afiliados que tiene a su disposición Hojas de Vida de Ingenieros Agrónomos, Agrólogos, Economistas Agrícolas, Administradores Agropecuarios y en general de profesionales relacionados con el Agro, que están interesados en vincularse al sector.

Conscientes de la importancia que reviste el tener personal capacitado, **Fedepalma** se ha dado a la tarea de tener esas Hojas de Vida permanentemente en sus oficinas.

Es importante aclarar que no se trata de una "Bolsa de Empleos", ya que es simplemente un archivo, donde los profesionales interesados dejan sus Curriculum Vitae, y los afiliados los pueden estudiar, sin costo alguno para uno u otro.

Estos profesionales están dispuestos a desplazarse a cualquier plantación del país donde sus servicios sean requeridos.

Mayores informes, en las oficinas de **Fedepalma** en Bogotá.

Crédito

(Millones de Pesos)

	Enero - Mayo		FFAP	
	Aprobaciones		Variaciones 84/83	
	1983	1984	\$	%
Sostenimiento	42.5	45.0	2.5	5.9
Siembra	0.8	250.8	250.0	31.350.0

Con relación al último informe que cubría el primer trimestre del año, en este se encuentra una franca mejoría en cuanto a aprobaciones de crédito se refiere.

El crédito de sostenimiento que en ese entonces era inferior al del primer trimestre del 83, ahora

es superior a idéntico período del año pasado. Con relación a lo que se había aprobado hasta marzo, en abril y mayo se registró un incremento de 468.75 % en las aprobaciones (de 9.6 a 45.0 millones de pesos), cifra muy satisfactoria pues es el equivalente a 2.000 hectáreas.

Los créditos para siembra tampoco se han quedado rezagados, pues se han más que doblado a la vuelta de dos meses (pasaron de 104.9 millones en marzo a 250.8 millones en mayo). En otras palabras, recursos canalizados a través del FFAP, están financiando 2.280 nuevas hectáreas de palma africana.

Si el comportamiento de las aprobaciones sigue como va, es probable que se utilice todo el crédito presupuestado y para el año entrante sea necesario aumentarlo, tal como lo dijo el señor Ministro de Agricultura durante el XI Congreso. Es importante que tanto el gobierno, como los usuarios del crédito tengan conciencia de la importancia de esa herramienta para el desarrollo, más en un país que tanto lo necesita, como es el nuestro.

Notas Técnicas

Viene del boletín No. 107

UTILIZACION DE CLONES COMO MATERIAL DE SIEMBRA EN LA INDUSTRIA DE LA PALMA AFRICANA

Otra característica secundaria que puede tomarse en consideración es la resistencia a las enfermedades. En Malasia, quizás la enfermedad más importante que afecta a la palma africana es el pudrimiento del tronco por *Ganoderma*. Muchos investigadores han tratado de diseñar métodos para seleccionar palmas con base en la resistencia a la *Ganoderma* sin que hayan tenido éxito hasta el momento. No obstante, la enfermedad se puede controlar con facilidad por medio de una práctica adecuada de limpieza y resiembra. En otros lugares del mundo donde se cultiva la palma africana, la resistencia a las enfermedades cobra mayor importancia. En efecto, en algunas partes de Africa Occidental y América del Sur, la resistencia a las enfermedades es el principal criterio de selección. La producción se convierte en un factor casi secundario, ya que en ausencia de la resistencia a las enfermedades, la pérdida de palmas puede llegar a ser del 100 %, con lo cual de todas maneras no hay producción alguna. En Africa Occidental ha sido posible crear variedades resistentes al marchitamiento por *Fusarium*, y los resultados de los primeros experimentos con clones en Africa serán de gran interés en lo que a ello respecta.

EL FUTURO

Actualmente están bajo experimentación 43 clones

diferentes en estudios de campo. Los que han llegado a la etapa de fructificación fueron propagados a partir de plántulas seleccionadas al azar. Pensamos que será necesario obtener datos de producción y del análisis de los racimos durante cuatro años a fin de identificar con certeza los clones de buena calidad, pero estos datos de cuatro años estarán disponibles solamente a partir de 1984. Los primeros clones producidos a partir de "ortets" seleccionados se sembraron a principios de 1981. En el caso de estos clones solamente será necesario obtener datos de dos años para confirmar su semejanza con el "ortet", y estos datos estarán disponibles a partir de 1985. Por consiguiente, para esa fecha, podremos seleccionar unos cuantos clones de excelente calidad, para una propagación a gran escala durante 1985. Así, si todo se ajusta a lo programado, podremos efectuar nuestras primeras ventas comerciales en 1985. Aunque la técnica de propagación por medio del cultivo de tejidos está suficientemente evolucionada para permitir una propagación a gran escala antes de 1985, no podemos recomendar la siembra a gran escala de clones no probados, y hasta ahora no conocemos un medio para acelerar la experimentación. Mientras tanto, seguiremos sembrando clones de experimentación, aumentando la gama de clones de prueba. Al mismo tiempo, nuestros colegas de Bakasawit, Unipamol Malasia y Harrison & Crosfield, iniciarán unas plantaciones piloto a nivel comercial con clones no probados, comprando especialmente las plantaciones de mono y policlones, a fin de verificar que no surjan problemas imprevistos con el material de clones.



Importaciones

IMPORTACIONES ENERO - MARZO (Miles de dólares FOB)

	1983	%	1984	%	±%
Grasas y Aceites (animales y vegetales)	27.373	1.88	33.831	2.50	23.59

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SU PROCEDENCIA (US\$ FOB)

	Valor	Valor Total	%
- Aceite de Soya:			
EEUU	12'587.070		
- Argentina	259.500	12'846.570	37.97
- Sebo:			
EEUU	6'293.562	6'293.562	18.60
- Manteca de cerdo:			
EEUU	3'353.030	3'353.030	9.91
- Aceite de pescado:			
Perú	4'898.450		
Chile	875.000	5'773.450	17.07

Fuente: Incomex

Durante el primer trimestre de 1984, el valor de las importaciones de aceites y grasas ha aumentado sensiblemente con relación a idéntico período del año anterior. Sin embargo el volumen importado disminuyó en un 18 %. Esto indica que en general los precios de los aceites y grasas, en el mercado internacional, han tenido alzas apreciables.

En relación a los principales productos importados, el cambio más notorio se presenta en el aceite de pescado, que debido a una coyuntura internacional de precios, ha hecho que dicho aceite se vuelva atractivo para los industriales, por estar barato en el mercado. Las importaciones de aceite de soya, sebo y manteca de cerdo han mantenido su comportamiento histórico como principales materias primas importadas, para la elaboración de aceites comestibles, margarinas, jabones, etc.

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS TONELADAS

	Mayo/84	Mayo/83	Ene-May 1984	Ene-May 1983	Jun/83 May/84
Aceite de soya	5.580	9.881	24.944	47.257	97.186
Manteca y grasa de cerdo	-0-	995	4.804	3.660	11.244
Aceite de pescado	1.998	-0-	19.460	6.194	26.448
Aceite de oliva	-0-	47	4	99	143
Aceite de girasol	-0-	-0-	249	-0-	1.029
Aceite de algodón	-0-	-0-	-0-	500	520
Aceite de coco	250	646	898	1.716	1.497
Otros aceites vegetales	9	-0-	878	352	1.083
SUB-TOTAL	7.837	11.569	51.237	59.778	139.150
Sebo	6.171	7.730	19.205	23.792	49.778
TOTAL	14.008	19.299	70.442	83.570	188.928

Fuente: Sobordos
Realizó: Fedepalma

Notificación

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana, se permite recordar a los señores cultivadores que deben enviar a vuelta de correo los formularios de producción de aceite y de empleo de fertilizantes y otros agroquímicos. Estos datos son de gran importancia para FEDEPALMA, pues son la base para la posterior prestación de mejores servicios.

Precios (I)

Ahora parece que el presente mejoramiento de los prospectos de la nueva cosecha y los aumentos en suministros del complejo del aceite de palma, están mas que compensando la continua estrechez de la cosecha vieja, virtualmente en todos los otros complejos en la mente de los comerciantes.

Sin embargo, es poco probable que ello permanezca así durante las semanas que vienen. Primero que todo, el incremento en producción de aceite de palma puede cambiar la estrechez de la cosecha vieja fraccionadamente; y la vieja y nueva cosecha son una pareja dispareja. En realidad ellas tienen muy poco que hacer una con otra y no se van a casar hasta septiembre.

Precios (II)

Durante la semana que terminó en mayo 31 la baja del precio de los aceites vegetales, aunque esperada ha sido sorprendentemente pronunciada. Temor y esperanza sin duda han sido las mayores razones detrás de ese hecho, pero sobre todo la expectativa de que el incremento en producción de aceite de palma pudiera aliviar la apretada situación de oferta durante junio y julio. Es cierto que la producción total de aceite de palma de Malasia en abril aumentó pero no tanto para crear grandes movimientos en el mercado.

En el campo de las semillas oleaginosas cualquier alivio de la estrecha situación de la cosecha vieja no se vislumbra antes de agosto. Por el contrario, medida por los desarrollos de los sumi-

nistros de soya americana, la estrechez es cada vez más seria. Mientras esto es parcialmente compensado por mayores suministros de soya Argentina, la estrechez para las semillas de colza y girasol serán mayores hasta el final de julio.

En resumen, se concluye que la presente reacción de precios ha sido esencialmente técnica. Una nueva carrera de precios es indicada por la difícil situación de oferta en aceites vegetales y semillas oleaginosas. Y si se adicionan los comentarios sobre los prospectos de la nueva cosecha en USA y URSS no nos deberíamos sorprender con fluctuaciones aún mayores durante los próximos dos a tres meses. Sin embargo, moderadas bajas en el precio promedio de aceites vegetales y semillas oleaginosas en junio se pueden presentar, bajo la latuta de coco y palma.



**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA**

Carrera 9a. No. 71-42 Of. 501 - Tels: 2116823 - 2556875
Apartado Aéreo 13772 Bogotá, Colombia

IMPRESOS